

PROBLEMAS Y POSIBILIDADES DE LA AGRICULTURA ASTURIANA

Dentro del conjunto de la economía nacional, de marcado signo agrícola, con cerca del 50 por 100 de la población activa dedicada a la agricultura y las dos terceras partes de nuestra balanza de exportación cubiertas por productos del campo, presenta Asturias, sometida a un intenso proceso de industrialización, una economía de claro signo industrial, que no impide que la riqueza del campo siga teniendo una gran importancia absoluta y relativa, como se deduce considerando que el valor de las tierras, edificios y ganados es del orden de cincuenta mil millones de pesetas; que más o menos vinculadas al campo viven 120.000 familias, que suponen cerca del 40 por 100 de nuestra población total, y que el valor anual de sus producciones se estima en 3.500 millones de pesetas, cifra que se aproxima bastante a la de 4.000 millones en que se valora la producción de nuestras minas de carbón.

Con lo anteriormente expuesto queda bien patente la importancia político-económica y social de nuestra riqueza agrícola, y nos indica el acierto de vuestro profesor, don Teodoro López Cuesta, de incluir en este Seminario de Economía Política una conferencia sobre la agricultura de Asturias, en la que trataré de exponer los rasgos esenciales, los problemas estructurales y las posibilidades técnicas que, en una visión de conjunto, nos ofrece el campo astur.

RASGOS ESENCIALES

El medio

Por sus condiciones de medio, la agricultura de Asturias se caracteriza por los factores siguientes: topografía muy accidentada, que produce un gran predominio de las tierras pendientes sobre las llanas.

Tierras pobres en cal, de fertilidad natural mediana.

Clima templado y lluvioso, con una precipitación de 1.000 litros año, bien distribuída desde el punto de vista agrícola.

Como consecuencia de la acción conjunta de estos factores, las producciones del suelo se orientan de un modo natural hacia las praderas, pastos y plantaciones arbóreas, representando la superficie labrada menos de 10 por 100 de la total provincial, contra el 40 por 100 de España, lo que da a nuestra agricultura un marcado carácter espontáneo, casi de simple recogida de frutos naturales.

Podemos, por tanto, afirmar que Asturias, con un millón de hectáreas, es país de bosques y praderas, en la que existen (redondeando cifras:

80.000 hectáreas de labor,
500.000 de pastos y prados,
200.000 de arbolado y
300.000 de terreno improductivo, del que una parte unas 150.000 hectáreas deberán ser repobladas, 50.000 no parecen tener aprovechamiento rentable y unas 30.000 hectáreas se estiman de posible utilización para la agricultura, praderas principalmente.

La gran superficie de pastos y praderas, 500.000 hectáreas, en relación con la de labor (80.000 Has.) hace que nuestra agricultura tenga una marcadísima resultante ganadera.

Las labores de cultivo se efectúan con gran esmero, siendo numerosas las que se ejecutan con el empleo de útiles manuales.

La productividad de la mano de obra, resultante de dividir el valor de las producciones brutas por el número de unidades de trabajo empleadas, es muy baja, lo que hace disminuir la renta provincial por cabeza.

El empleo de semillas seleccionadas y abonos minerales, que miden el grado de evolución y de progreso de una agricultura, es relativamente bajo, con índices que varían del 5 al 10 por 100 en semillas y del 20 al 30 por 100 en abonos, observándose, no obstante, una fuerte tendencia al aumento.

La ganadería, en lento proceso de mejora, está falta de calidad y homogeneidad, siendo difícil su especialización, por lo obligado de su empleo para las labores del campo.

Sin embargo, ocupa Asturias, con sus 500 millones de litros de leche, el primer lugar de España.

La tierra se explota en régimen de empresa familiar, existiendo en muy pequeña proporción el obrero agrícola asalariado.

El número de explotaciones campesinas ya hemos dicho que es de unas 120.000, cuya distribución sobre el territorio provincial adopta una disposición mixta entre el caserío aislado o su agrupación en pueblos y aldeas.

El 80 por 100 de las explotaciones tienen una superficie de tres hectáreas, cantidad de terreno insuficiente para la vida de una familia.

La tierra está muy dividida, calculándose existen 1.500.000 parcelas.

El estado de la propiedad viene sufriendo una favorable evolución, que va conduciendo a los colonos hacia la propiedad de la tierra que cultivan. Se calcula que en régimen de arrendamiento se explota un 25 por 100 de la superficie total.

Finalmente, para completar este cuadro esquemático de nuestra agricultura, diremos que las explotaciones son autárquicas, de fuerte autoconsumo y de ciclo herméticamente cerrado, en la que los alimentos, las semillas y los estiércoles para la fertilización de las tierras se producen y en su mayor parte se consumen dentro de la propia explotación, con arreglo a unas normas inalterables, no faltas de racionalidad, que se han ido transmitiendo de generación en generación.

En resumen: nuestro actual sistema agrícola, en lento proceso de mejora, acentuado en estos últimos años, puede considerarse técnicamente subdesarrollado, con buenas posibilidades potenciales y con una base estructural imperfecta, como vamos a analizar a continuación.

ESTRUCTURACION DE LA AGRICULTURA

Desde el punto de vista estructural, nuestra agricultura presenta graves deficiencias, muy difíciles, por no decir imposible, de corregir, al menos a corto plazo, y que habrán de gravitar durante muchos años desfavorablemente sobre la productividad de nuestro sistema agrario.

Esto es tanto más de lamentar cuanto que nuestra integración habrá de exigirnos unos precios en consonancia con el resto de los países europeos con producciones similares a las nuestras y que cuentan con agriculturas mucho más perfeccionadas.

DEFECTOS

Los defectos de estructuración más graves son:

Por un lado, la excesiva división de la tierra, que ocasiona la atomización y dispersión parcelaria.

Y por otro, el pequeño y muchas veces ínfimo tamaño de las explotaciones familiares.

DIVISION PARCELARIA

La gran división y dispersión parcelaria, hace que existan en Asturias más del millón y medio de parcelas y que cada agricultor tenga repartida la excasa tierra que cultiva, como término medio, en 12 parcelas diferentes, separadas entre sí y también de la casa de labor.

Creemos de interés analizar las causas que han conducido a esta situación, para poder determinar sobre una base realista, el alcance de las posibles soluciones o remedios.

A primera vista aparecen dos grupos de causas; unas de carácter permanente debidas a la naturaleza del medio y, por lo tanto, inmodificables.

Y otras imputables al juego de los factores humanos.

CAUSAS NATURALES

La gran cantidad de accidentes naturales, consecuencia de una topografía tan accidentada como la nuestra, y la gran diversidad de cultivos y aprovechamientos espontáneos, han ido estableciendo una primera división de la tierra, que pudiéramos llamar geográfica, en gran número de trozos o polígonos naturales, sobre los que han venido actuando, a través de los tiempos, las acciones imputables al hombre.

EVOLUCION DE LA PROPIEDAD

Sobre esta primera delimitación geográfica se ha desarrollado todo un proceso histórico de la evolución de la propiedad, que partiendo del régimen de explotación pastoril, de tipo Celta comunal, pasando por el colectivismo agrario, iniciado en la reconquista; por el posterior reparto de la tierra entre la nobleza y la Iglesia; por el establecimiento de los Mayorazgos y otras vinculaciones y por las Leyes desamortizadoras... llega hasta el afianzamiento de los colonos en el disfrute de las tierras, y culmina en nuestros días, con el lento y deseable proceso, que va conduciendo al agricultor hacia la propiedad de la tierra que cultiva.

CAUSAS HUMANAS

Y ya, sobre la división geográfica y la distribución de la propiedad, la permanencia en el campo de los excedentes de po-

blación y el sistema hereditario igualatorio (que hace que las fincas se dividan en tantas porciones como herederos), han sometido a las tierras a un implacable proceso de parcelación, que si no ha sido más intenso, es debido a la existencia de los arrendamientos, que al transmitir íntegros las fincas y caserías las ha protegido de su mutilación.

Por otra parte, el constante crecimiento de la población rural, la escasez de tierras y la falta de otras actividades ajenas a las agrícolas, donde pudiera ser empleada la mano de obra sobrante, fué provocando un desordenado proceso colonizador, motivado por la imperiosa necesidad de subsistir, y que condujo a la roturación de montes y praderas, creando nuevas y desordenadas parcelaciones.

R E S U M E N

Resumiendo: La acción conjunta de los factores señalados: accidentes y obstáculos naturales; presión demográfica; roturaciones desordenadas; transmisiones hereditarias, igualatorias, operaciones de compra y venta, y la variada y compleja situación de la propiedad, con doble dominio del propietario y del colono, han conducido a una tan caótica distribución de la tierra que constituye un verdadero rompecabezas de muy difícil recomposición.

INCONVENIENTES

La división, dispersión y distanciamiento de las parcelas entre sí y su alejamiento de la casa de labor, desorganizan la agricultura de tal modo, que impiden una racional explotación del suelo.

Se ocasiona por la falta de método y orden en los trabajos una pérdida extraordinaria de tiempo, convirtiendo al agricultor, víctima permanente de los desplazamientos inútiles, en un

verdadero empresario del tiempo perdido, o en el mejor de los casos en un forzado excursionista profesional.

Se imposibilita el empleo de maquinaria moderna; se produce con frecuencia el empotramiento de unas parcelas en otras, quedando muchas sin accesos directos, lo que trae consigo el tener que establecer forzosamente, en todas ellas, la misma alternativa de cultivo.

Se ocasiona considerable pérdida de terreno a lo largo de las sebes o linderos, calculándose que en nuestra provincia quedan sustraídas al cultivo unas 10.000 Has., con una producción bruta de más de 50 millones de pesetas.

Se dificulta la realización de trabajos de mejoras colectivas (caminos, defensa de márgenes, drenajes, regadíos, así como los tratamientos masivos contra las plagas del campo), al ser numerosos los agricultores afectados, a los que es difícil poner de acuerdo.

A estas desventajas, deben añadirse, las que provienen del gran número de pleitos y cuestiones suscitados alrededor de lindes, riegos, servidumbres, lo que trae como consecuencia, aparte del correspondiente quebranto económico, el que se vea perturbada la paz y la tranquilidad de espíritu en los pueblos.

S O L U C I O N E S

La solución de este problema presenta dos aspectos o facetas:

Por un lado, deberá atajarse el mal impidiendo la realización de nuevas divisiones, procediendo al mismo tiempo a la reunión o agrupación de las fincas o parcelas de cada agricultor.

UNIDADES MINIMAS

Para contener el mal, ha sido dictada la Ley de Unidades Mínimas de cultivo, que trataba de impedir la división de fincas cuya superficie en Asturias fuese inferior a 60 áreas.

Y decimos que trataba, porque la Ley de Unidades Mínimas no ha tenido efectividad práctica en nuestra provincia.

No nos atrevemos a puntualizar las causas o razones de su incumplimiento, pero sí diremos, que no todas son imputables al atraso, a la codicia o a la ignorancia del agricultor.

Sería de desear, se exigiera el cumplimiento de la citada Ley, para lo cual debería crearse un clima, un necesario estado de conciencia, mediante la oportuna propaganda, dirigida no sólo a los agricultores, sino también a los diversos sectores profesionales, implicados en estos problemas que crean las operaciones particionales.

Nos resulta descorazonador ser testigos impotentes de la bárbara mutilación de tierras y explotaciones, pues, nos asalta la fundada duda, de quién irá más aprisa, si los Servicios del Estado, que, con la colaboración de nuestra Diputación, van a iniciar en Asturias la labor concentradora, o si, por el contrario, ganarán la partida las causas ya señaladas, en su acción destructora.

No debemos permanecer indiferentes ante la situación paradójica, de que al mismo tiempo que el Estado realiza un enorme esfuerzo de ordenación agrícola, que supone un gasto de varios cientos de millones para la economía nacional, se permita continúe un activísimo proceso desintegrador de la propiedad rural.

Porque una cosa sería admitir la división de la herencia entre todos los herederos, destruyendo una unidad de explotación, lo que ya es cuestión grave, y otra el que las particiones se realicen, dividiendo, además, cada finca por sí, lo que aparte de grave resulta inadmisibile, por ilegal e innecesario.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos para llevar a cabo la agrupación de parcelas, pueden ser: directos o concentración parcelaria propiamente dicha, o indirectos: cambios libres y ventas de parcelas; permutas y ventas obligatorias, etc.

Para realizar la concentración en una zona o comarca basta que lo soliciten del Servicio correspondiente el 60 por 100 de los agricultores.

Las tierras a concentrar quedan a disposición del Servicio, que paralelamente al agrupamiento realiza diversas mejoras territoriales (tales como regadíos, defensas de márgenes, cierres, etcétera), garantizando siempre el acceso directo a cada una de las parcelas resultantes.

V E N T A J A S

Las ventajas, consecuencia de la concentración parcelaria, son tan evidentes, que no precisan de mayor aclaración, sobre todo, después de haber estudiado con anterioridad los diversos inconvenientes.

Diremos, sin embargo, que en las explotaciones concentradas se observa un aumento de las producciones y una disminución de los gastos, y concretamente una elevación de la productividad de la mano de obra, con índices de mejora que pueden llegar hasta el 250 por 100 con el empleo de tractores.

Por otra parte, el contacto con los elementos de progreso, introduce en la vida de los pueblos un espíritu de superación, un cambio de mentalidad, que permite sacudir en corto plazo la rutina secular, lo que garantiza a las unidades racionales de explotación así creadas, contra futuras y siempre amenazadoras desmembraciones.

SITUACION NACIONAL

Ha sido tal el éxito, tan favorable la acogida dispensada por los agricultores, a este formidable método de mejora, que actualmente existen en España un número tan elevado de peticiones, que el Servicio de Concentración está prácticamente rebasado.

Se calcula que en nuestra nación es preciso concentrar ocho millones de Has. Se llevan concentradas, o están en proceso de concentración, unas 400.000 y las nuevas peticiones se acercan al millón de Has.

En el programa nacional de inversiones figuran para el año 1960, 80 millones de ptas., para concentrar 60.000 Has.

Como se ve, las necesidades son tan superiores a los medios, que será preciso arbitrar más recursos y buscar nuevos métodos de actuación.

SITUACION EN ASTURIAS

Por lo que respecta a nuestra Provincia, la situación actual y las perspectivas son poco alentadoras, pues a causa de diversas dificultades, no existe todavía en los medios relacionados con el campo, el ambiente necesario.

Creada recientemente la Delegación Astur-Leonesa del Servicio de Concentración Parcelaria, hay en la provincia vecina solicitudes que afectan a unas 40.000 Has., y en Asturias, tan sólo se han tramitado tres o cuatro peticiones de concentración, que representan 400 Has., es decir, 100 veces menos.

DIFICULTADES EN ASTURIAS

¿A qué se debe esta desproporción en el número de peticiones?

Empecemos por decir que en Asturias el problema no es tan sencillo como en Castilla por ejemplo, donde la agricultura está organizada en pueblos, y las fincas con características muy homogéneas, llanas y con limitado número de cultivos, no ofrecen mayor dificultad para su agrupación.

En cambio en nuestra Provincia el problema se presenta bastante más complejo.

La clasificación de las fincas, fundamental en esta clase de operaciones, ofrece una gran diversidad, una enorme gama de variables y matices.

Las condiciones físicas del medio, topografía, exposición, fertilidad, etc., hacen que la calidad intrínseca de las tierras, y como consecuencia su calificación, vaya cambiando a cada palmo de terreno.

La diseminación de las viviendas, factor fundamental con el que hay que contar para una acción ordenadora de las tierras de cultivo, provoca con su distribución no planificada, en régimen mixto de Aldea y Casería, otro importante obstáculo para la formación de unidades de explotación.

La existencia de un doble dominio en la tierra, el del colono y el del propietario, difíciles de conciliar, en tanto no se resuelva el problema del acceso a la propiedad.

El temor ocasionado por la falta o imperfecciones de titulaciones. La oposición egoísta y explicable al mismo tiempo, de los que no teniendo graves problemas que resolver, temen salir perdiendo en el trance. La indiferencia de los absentistas y de los ausentes.

Y, por último, el factor humano, sujeto y fin de la acción, que por cariño y noble apego a la tierra adquirida con el fruto de su esfuerzo, o heredada de sus antepasados, y por la arraigada creencia de que las tierras propias, cuando se trata de cambiar, son siempre las mejores, unido a la tradicional inercia y pereza mental de las gentes del campo..., pone un fondo marcadamente conservador, opuesto a todo lo que suponga innovación y progreso.

Fácil es comprender el importante esfuerzo que se requiere para vencer esa fuerte resistencia de tipo psicológico, robustecida, no debemos ocultarlo, por los graves, reales y muchas veces insuperables obstáculos de orden físico, jurídico y operativo; dificultades que no se escapan al claro juicio de nuestros campesinos, tan cargados de suspicacias y celos, pero llenos también de hondas y agudas reflexiones.

Esto explica, como ya habíamos adelantado, que el ambiente en Asturias sea tan poco propicio y que, en contraste con la lluvia de peticiones registradas en otras regiones de España,

haya entre nuestros agricultores, en muchas ocasiones, no tan sólo acusada indiferencia, sino también franca oposición.

Para no despeñarnos por el tobogán del pesimismo, apresurémonos a advertir que hasta la fecha no se ha realizado ningún estudio serio del problema, ni se ha efectuado la debida propaganda.

Tenemos la seguridad de que, pese a las serias dificultades y limitaciones expuestas, atacando el problema en forma directa, habrán de lograrse eficaces resultados.

Así, por ejemplo, en el concejo de Tineo se ha conseguido la tramitación de varias peticiones, habiendo publicado ya el "Boletín Oficial" los correspondientes Decretos para la concentración en varios pueblos.

De la realización de las operaciones ya en marcha habrán de obtenerse consecuencias del más alto valor práctico para la determinación de posibilidades, ritmo de trabajo y costos por hectárea y demás coeficientes técnicos de aplicación en nuestra provincia.

Servirán también dichas concentraciones, una vez terminadas, de magnífico y eficaz elemento de propaganda, como ejemplo a imitar por otras zonas de Asturias.

Estamos seguros que a la vista de las indudables ventajas que podrán ser apreciadas directa y personalmente por los agricultores, en las visitas y excursiones que a los pueblos concentrados realicen, serán muy numerosas las peticiones que habrán de tramitarse.

SUPERFICIES CONCENTRABLES

En nuestra Provincia, las grandes concentraciones por términos municipales completos, como se ejecutan en otras regiones de España, no parecen realizables.

Las condiciones particulares de nuestro medio natural y social, tan repetidamente señalados, nos obligan a actuar con unidades operativas más reducidas, homogéneas y manejables.

En una primera etapa, debería comenzarse por la concentración de las tierras de cultivo, que se encuentran agrupadas en vegas o erías, por la mayor facilidad que presentan técnica y psicológicamente por la realización de los trabajos; y también por el mayor interés práctico y económico, consecuencia de su mayor intensidad productiva.

Un cálculo efectuado más como hipótesis de trabajo, que con rigor estadístico, nos llevaría a estimar relativamente fácil y posible, al menos técnicamente, la concentración de unas 140.000 Has., es decir, el 40 por 100, aproximadamente, de la superficie agrícola de la Provincia.

PLAZOS Y COSTE

¿Qué tiempo y qué coste requeriría la concentración de esas 140.000 Has.?

Los trabajos en el Servicio de Concentración se encuentran organizados en Brigadas, calculándose para Asturias un coeficiente de trabajo por Brigada de 1.000 Has. año y un coste de 1.500 ptas. la Ha.

Resulta, por lo tanto, que una hipotética Brigada (en Asturias no tenemos ninguna) tardaría ciento cuarenta años en realizar la concentración de las 140.000 Has. consideradas como teóricamente posibles.

Esto en el supuesto —que es mucho suponer— que la pulverización de la propiedad, y cuya acción no es hipotética, sino, desgraciadamente, real, permanente y continuada, no acabe antes por atomizar la tierra, ya en la actualidad, como hemos señalado, excesivamente parcelada.

Vemos, por lo tanto, que para este problema aparecen muy remotas las posibilidades de una solución práctica a través de los métodos que se vienen siguiendo, de alcance muy limitado.

Se hace preciso buscar nuevos procedimientos: estimular mediante propaganda educativa la indivisión; fomentar los cambios voluntarios de parcelas; eximir del pago de derechos reales y de inscripción registral determinadas operaciones; apoyar

operaciones particulares de concentración como las logradas por los vecinos de Villapró (Tineo), que por sus propios medios letribarón cercas y juntaron fincas, lo que tiene gran valor, como síntoma precursor del empleo de más ágiles métodos.

Y en un plano más elevado, estudiar las posibilidades de que Sociedades Privadas, bajo control y con subvenciones de organismos oficiales, contraten directamente con los agricultores la concentración de sus tierras.

La gran demanda existente, el alto nivel de rentabilidad de las operaciones, la madurez que los agricultores de zonas progresistas de España van alcanzando, permitirán de este modo dar a los presupuestos oficiales, forzosamente limitados, un mayor campo de acción.

Creemos que el tema merece un estudio a fondo, y que el Servicio de Concentración Parcelaria, que tan meritoria labor está llevando a cabo, podría realizar un nuevo y total replanteamiento de la cuestión.

Será, a nuestro juicio, necesario, en el futuro, coordinar la concentración con el establecimiento y conservación de verdaderas Unidades Familiares Rentables.

MINIFUNDIO

Es corriente creer que la concentración parcelaria resuelve el problema del minifundio y esto no es así.

La concentración parcelaria, agrupa parcelas dispersas, mejora notablemente los rendimientos de las explotaciones, pero no aumenta sensiblemente el tamaño de las mismas.

De tal suerte, que si un agricultor tenía insuficiencia de tierra antes de la concentración, continuará siendo igualmente minifundista después.

Organizada la agricultura en régimen familiar, las causas analizadas anteriormente, gravitación del exceso de población y el nefasto (desde el punto de vista técnico), repitámoslo una vez más, sistema hereditario, ha ido reduciendo el tamaño de

nuestras explotaciones a unos límites tan bajos, que el 80 por 100 sólo tienen una superficie media de 3 Has., cantidad insuficiente para su debida rentabilidad.

Este problema de la baja rentabilidad de las pequeñas explotaciones es tema muy de actualidad en todos los países de Europa donde la rápida evolución técnica, las crecientes necesidades de los sectores agrícolas y la industrialización ponen en peligro la existencia de las empresas agrícolas familiares.

Se admite que una explotación no es rentable cuando descontando de su producción bruta los gastos de cultivo y los intereses de los capitales, así como las amortizaciones, la cantidad que por diferencia corresponde para retribución de la mano de obra, resulte inferior al jornal medio de los obreros asalariados en la zona.

En un primer análisis, y enfocando el problema solamente desde el punto de vista de economía agrícola, esa tan elevada cifra, del 80 por 100 de explotaciones no rentables, podría llevarnos a conclusiones excesivamente pesimistas.

Pero sin pretender ocultar la precaria situación social en el campo, no en todas las zonas de la provincia ocurre así, pues el problema presenta grandes diferencias en cuanto a su magnitud e importancia.

En un orden de ideas más elevado, y principalmente en la zona Central, donde la industria y la agricultura se complementan, existen numerosas explotaciones, que sin perder su carácter de agrícolas, constituyen verdaderas unidades agro-sociales familiares del más alto valor.

En algunos sondeos o estudios realizados, hemos registrado cifras superiores a las 150.000 pesetas, como ingreso anual de la comunidad familiar.

De estas explotaciones mixtas pueden existir varios tipos, desde el huerto familiar con vivienda hasta pequeñas fincas con una o dos cabezas de ganado, siendo su función social en uno u otro caso evidente.

Si son de mayor tamaño, cabe su división hasta ciertos límites sin grave quebranto para la economía general, para establecer, siguiendo la evolución natural de la familia, nuevas unidades mixtas agro-sociales, con lo que, a la larga, sería cada

vez mayor el número de familias trabajadoras con grandes ingresos, que podrían vivir confortablemente en el campo, con todas las reconocidas ventajas de vivienda, alimentos sanos a precios de coste, higiene física y espiritual, etc.

Este tipo de unidades sociales mixtas, aun a costa de perderse cierta intensidad productiva para la agricultura, podrían servir de ejemplo de cómo puede resolverse teórica y prácticamente el problema de otras zonas, poco desarrolladas, cumplimentándose la agricultura y la industria, en un proceso no forzado, sino espontáneo y natural, y de ahí, a nuestro juicio, su enorme valor práctico...

Proceso que incluso podría ser planificado para su más perfecto desarrollo.

No es de extrañar, por lo tanto, que de esta conjunción de intereses, la renta por cabeza en el Centro de Asturias sea alta, y que, como consecuencia, se observe en casi todos los sectores un elevado bienestar.

LA EXPLOTACION FAMILIAR

La organización de la agricultura en empresas familiares, contando con tierra suficiente, constituye un medio ideal de explotación de la tierra, que ofrece muchas más ventajas que inconvenientes.

La empresa agrícola así concebida forma una de las bases más sólidas de la estabilidad política y social de la nación.

La familia propietaria campesina goza de un sólido y seguro bienestar, y en ella se conservan y transmiten las virtudes tradicionales de la raza.

En la explotación familiar queda eliminado el perturbador factor social de lucha entre el obrero y patrono, fundiendo en uno solo estos dos elementos, el capital y el trabajo, de la producción.

El equipo laboral, integrado por la propia familia, emplea con generosidad su esfuerzo, estableciéndose una directa y estimulante proporcionalidad, entre trabajo y beneficio.

Por el mismo motivo, el tipo de explotación familiar tiene un sorprendente poder de adaptación que la hace resistir, sin mayor quebranto, las crisis más diversas; cualidad que, por otra parte, explica soporten sin protesta injustas o desfavorables situaciones.

Disponiendo de tierra y capital suficiente les está permitido la adquisición de maquinaria y el empleo de modernos métodos de cultivo, incorporándose fácilmente a la marcha del progreso.

Y, por último, garantizada de este modo su adecuada rentabilidad, hacen posible la formación por el ahorro de un cierto capital, que permite la trasmisión íntegra de la explotación familiar, mediante el establecimiento de las correspondientes compensaciones.

Ahora bien: todas estas ventajas, según disminuye el tamaño de las explotaciones familiares, van perdiendo su importancia relativa, ante la suma de inconvenientes que van surgiendo.

Y así vemos que en las pequeñas explotaciones los gastos fijos son muy elevados; el equipo familiar de trabajo es rígido, y al no poder ser empleado, por falta de tierra, todo su potencial, ocasiona ese paro oculto que constituye enfermedad congénita de la pequeña explotación.

El valor de las tierras es elevado.

El modesto agricultor, para completar su explotación, tiene sed de tierra, la que paga a precios muy altos, en contraste paradójico con el incompleto aprovechamiento de sus altas potencialidades productivas.

Las edificaciones, las instalaciones y la maquinaria resultan muy onerosas, por su fuerte gravitación sobre la unidad de tierra productiva y sobre la riqueza creada, recargando como consecuencia los costes de producción.

La necesidad de emplear los animales como elemento de tracción produce un estrangulamiento en el engranaje productivo de la empresa por falta de calidad y eficacia del ganado considerado como máquina transformadora.

Además, la pequeña explotación emplea pocas materias primas, existiendo una fuerte desproporción entre el capital territorial y el capital de empresa.

Desde el punto de vista de la economía nacional, nuestras

pequeñas explotaciones, de raíz eminentemente autárquicas, aportan pocos productos a los circuitos comerciales.

Cerca del 60 por 100 de su producción es consumida en la propia finca, lo que les da el carácter de empresas casi de subsistencia por su fuerte autoconsumo.

Por otra parte, el pequeño agricultor cuenta con pocas facilidades de crédito, al que es poco aficionado, entre otras cosas, por el temor de no poder devolverlo, y está, por su aislamiento y por su individualismo, en malas condiciones para comprar y vender con acierto.

Empapado de una profunda mentalidad minifundista, de un auténtico complejo de inferioridad, tiene poco espíritu para luchar en defensa de sus intereses y para tratar de elevarse de condición.

Tan esto es así, que uno de los aspectos que más nos sorprenden en nuestra actuación profesional es la ausencia casi total de ilusiones, el escepticismo, la indiferencia y la resignación del modesto agricultor, que, como no sea a base de una propaganda, casi suplicante, realizada a domicilio, no solicita ni pide nada de nada... Ni semillas selectas a precios reducidos, ni sementales, ni ejemplares de la más alta calidad..., ni anticipos, ni créditos, ni cursillos, ni enseñanzas.

Todo este estado de cosas, todos los inconvenientes técnicos, económicos y sociales reseñados explican claramente que las explotaciones familiares, por debajo de ciertos límites, no sean rentables, ocasionando un permanente déficit contable, un verdadero déficit oculto, que el campesino, poco acostumbrado a echar cuentas, no percibe, pues se conforma con unos modestos ingresos que confusamente engloban la renta de los capitales y la retribución que a él y a su familia le corresponde por su esfuerzo personal.

Esta penosa situación de las pequeñas empresas se confirma con el estudio económico de una explotación media de tres hectáreas situada en una zona netamente rural.

El esquema final es bien sencillo:

La producción bruta total es del orden de las 40.000 pesetas.

Los gastos de los capitales, cultivo y amortizaciones ascienden a 20.000 pesetas.

La diferencia entre 40.000 pesetas de la producción bruta y

las 20.000 pesetas de los gastos es la que corresponde a la remuneración anual de las dos unidades de trabajo que fija la explotación: el padre y el hijo llamado a suceder.

Vemos que como retribución corresponde por unidad laboral la cifra de 10.000 pesetas, cantidad muy baja, como baja es también su productividad, ya que la riqueza bruta creada por obrero agrícola al año es tres veces inferior a la que crea, por ejemplo, el obrero minero en nuestra provincia.

Necesario es añadir, sin embargo, que la comunidad familiar cuenta algunas veces con ingresos o jornales de actividades complementarias: repoblaciones, obras públicas, pequeñas industrias rurales, etc., que, aunque pueden aliviar, y de hecho así ocurre, la crudeza del panorama apuntado, no mejora sustancialmente la difícil situación, que condena a un importante sector de nuestra población campesina a un nivel de vida realmente bajo.

SOLUCIONES

Analizadas las graves deficiencias a que conduce el minifundio, verdadero cáncer que corroe y destruye la célula orgánica de nuestra agricultura, que es la empresa familiar, pasemos a exponer las soluciones, más o menos teóricas, que, inspiradas bajo el lema de "Menos agricultores y mejor agricultura", puedan ofrecerse, desde el punto de vista planificador, para conseguir, con el aumento del tamaño de las explotaciones, una mejora de la baja productividad de nuestra mano de obra campesina.

NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

Dichos procedimientos podrían consistir:

En una disminución de la población agrícola, con creación de nuevos puestos de trabajo, por un lado, y en el agrupamiento

to o concentración de explotaciones, con modificación del sistema hereditario, por otro.

Como el exceso de población agrícola es una de las causas determinantes, parece lógico buscar nuevos puestos de trabajo para dar salida y ocupación tanto al excedente actualmente existente como para el que se produzca por crecimiento demográfico de la población.

La descentralización de la industria, diseminándola en el medio rural, no parece solución aceptable, puesto que la tendencia actual es la contraria, y se caería para la industria en el mismo mal que trata de evitarse en la agricultura.

El establecimiento de nuevas industrias en el campo, solución ideal, requiere la existencia de materias primas.

Las industrias de artesanía, hoy por hoy, no pasan de ser un lugar común.

Y las industrias de transformación agrícola no resolverían tampoco el problema, pues requieren un número muy reducido de obreros.

AUMENTO DE TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

Para conseguir el aumento de las explotaciones se ofrecen tres vías de ataque convergentes:

Evitación del proceso de destrucción.

Agregación o incorporación de nuevos terrenos.

Y concentración o agrupación de explotaciones propiamente dicha.

EVITACIONES DE LA DIVISION

El problema de la división de unidades de explotación está íntimamente relacionado con la modificación del sistema hereditario.

Es este problema muy complejo, y siempre de permanente actualidad, hasta el extremo de que casi se ha convertido en otro lugar común de congresos, conferencias y asambleas relacionados con las cuestiones agrosociales.

En efecto: es muy frecuente ver escrito, como conclusión de los mismos, que debe favorecerse la formación, conservación y transmisión íntegra, por herencia, del patrimonio familiar, declarándolo inembargable e indivisible..., con lo que parece apuntarse a un resurgimiento del mayorazgo.

Este tema es, a nuestro juicio, de gran interés, y debería ser estudiado a fondo por un equipo de juristas, sociólogos, técnicos y economistas.

AGREGACION DE NUEVOS TERRENOS

La agregación de nuevos terrenos puede conseguirse mediante la adquisición por el Estado de las fincas que vayan quedando libres, para su posterior venta o cesión a explotaciones insuficientes, y también por la distribución o puesta en rendimiento de los terrenos de monte de los ayuntamientos, o del propio Estado, más que para establecer nuevos colonos, para mejorar los exiguos ingresos de los ya existentes.

CONCENTRACION DE EXPLOTACIONES

La concentración de explotaciones puede tener el siguiente planteamiento teórico:

Partiendo de la superficie agrícola de la provincia.

Fijando la superficie de la unidad mínima rentable para "dos unidades de trabajo", resultaría, por simple división, distribuída la tierra en un determinado número de explotaciones.

Por ejemplo, si en Asturias existen 120.000 explotaciones de tres hectáreas y la superficie mínima rentable fuese de cinco hectáreas, resultaría un coeficiente de reducción de $3/5$.

Es decir, que las 120.000 explotaciones quedarían reducidas a 72.000, desapareciendo las 48.000 restantes.

RESUMEN

Fácil se comprende el esfuerzo de imaginación que es necesario hacer para llegar a esta masiva reducción de 48.000 explotaciones, en la que culminaría todo un proceso ordenador estructural de nuestra agricultura; proceso que habría de exigir previamente la solución del problema del acceso a la propiedad, que afectaría a 80.000 hectáreas, con un valor de 6.000 millones de pesetas...; la concentración parcelaria, que le llevaría a una brigada ciento cuarenta años de trabajo; no sin antes haber conseguido, que no es poco conseguir, que por unos y otros se hubiese puesto punto final al actual y activo proceso desintegrador de la propiedad.

TESIS

Para no perder contacto con la realidad, después de esta fatigosa excursión planificadora, realizada por el reino de la fantasía, tomemos tierra para decir, y esto puede constituir la tesis de esta conferencia, que, hoy por hoy, y ya en el campo de las actuaciones prácticas y concretas, la única solución posible para aliviar los problemas que plantea el exiguo tamaño de las explotaciones, consiste en su perfeccionamiento técnico, buscando en la identificación y mejora de los cultivos una compensación a la falta de terreno.

POSIBILIDADES

Ya en este camino, y en contraste con las sombrías perspectivas estructurales, somos, en cambio, rotundamente optimistas

por lo que se refiere a las buenas e inmediatas posibilidades que la aplicación de los modernos adelantos que la técnica ofrece para conseguir un notable incremento de la renta provincial agraria.

Nuestra directa experiencia profesional así nos lo confirma, y nos permite insistir en la necesidad de que, sin más dilaciones, se emprendan e intensifiquen, en la debida escala, las correspondientes actuaciones.

En efecto: si hemos visto en los concursos de producción de patatas, cifras de 40.000, 50.000 y hasta 60.000 kilos por hectárea, cuatro veces superior a las medias.

Si hemos controlado muchísimas producciones de maíz de 6.000, 7.000 y hasta 8.000 kilos por hectárea, dos y tres veces superiores a las normales..., lo que ha hecho que este discutido cultivo, acusado siempre de falta de rentabilidad, haya pasado a ser francamente rentable.

Si hemos controlado praderas naturales bien abonadas, con aumentos de producción del 100 por 100.

Si con alfalfa y praderas artificiales hemos alcanzado cifras fabulosas, según opinión de los propios agricultores, superiores cuatro y cinco veces a las de las naturales.

Si hemos registrado en vacas sometidas a los mismos cuidados e idéntico régimen alimenticio diferencias o aumentos de más del 50 por 100, que suponen 1.500 litros por cabeza.

Si en modestos gallineros rurales bien atendidos se desechan gallinas con puesta de 200 huevos, por considerarlas faltas de calidad productiva, cuando las puestas medias en Asturias son de 80 huevos año.

Si nuestras pomaradas, bien atendidas y cuidadas, pueden triplicar la producción... y, empleando variedades, duplicar y hasta triplicar el precio.

Si estamos viendo que en las plantaciones arbóreas de eucalipto, realizadas como si se tratara de un esmerado cultivo de huerta, llegan a conseguirse crecimientos de 30 metros cúbicos año.

Si en terrenos de monte se han alcanzado de 8.000 a 10.000 unidades forrajeras por hectárea, confirmando que para la moderna agricultura se va estrechando cada vez más el concepto de terreno improductivo.

Si, en una palabra, y esto es lo que realmente importa, como "resultante económica" del complejo proceso de una explotación, y como consecuencia de la mejora conjunta, simultánea y paralela de todos los factores que la integran, hemos visto duplicarse producciones y beneficios, sin aumento de tierra, con las mismas unidades de trabajo y con un discreto aumento de capital circulante...

Si este hecho que queremos destacar como conclusión de la mayor importancia, de la máxima trascendencia social y del mayor interés práctico se ha producido dentro de los medios que un labrador de mediana cultura e iniciativa puede realizar por sí de modo inmediato.

Si, además, y ascendiendo en el orden organizativo, hemos pasado de la parcela o cultivo aislado a la explotación y hemos conseguido que en numerosas parroquias tuteladas los índices de progreso hayan llegado al 80 por 100, apreciándose una evidente y palpable mejora en el nivel conjunto de la producción y en el bienestar colectivo...

Si todo esto es así y nosotros lo respaldamos con nuestra plena responsabilidad profesional, ¿no resulta acongojante ver toda una inmensa fabulosa riqueza de varios miles de millones de pesetas, perderse por falta de movilización de nuestros recursos naturales y del potencial humano existente?

¿Nos damos cuenta de lo que supondría, para nuestra provincia, si paralelamente al vigoroso resurgir industrial, pudiéramos rápidamente en rentabilidad toda la riqueza potencial de nuestro campo?

I N V E R S I O N E S

Sería necesario para ello realizar las debidas inversiones, insospechadamente rentables, para estimular la investigación y la enseñanza agraria y para fomentar el espíritu Cooperativista de Asociación.

De esta manera, haremos bueno ya que no el lema de "MENOS AGRICULTORES Y MEJOR AGRICULTURA", que hoy

por hoy no pasé en nuestra provincia de ser una utopía, otro más modesto y más a nuestro alcance inmediato y que podría consistir en:

MEJOR AGRICULTURA CON LOS MISMOS, PERO MEJORES AGRICULTORES.

F I N A L

Ya me daría por muy satisfecho, si hubiera logrado llevar a vuestras inteligencias y también, si del conocimiento nace el amor, a vuestros corazones, una generosa inquietud por los problemas que afectan a nuestra sufrida clase campesina.

GABINO FIGAR ALVAREZ
 INGENIERO AGRONOMO
 JEFE DE LA
 JEFATURA AGRONOMICA DE ASTURIAS